



**ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE  
LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS  
PARA INGRESO, ACCESOS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS  
ESPECIALIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE QUE SE  
CONVOQUEN DURANTE EL AÑO 2020**

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 11 de febrero de 2020, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso la función pública docente que se convoquen durante el año 2020.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución, el día 13 de febrero de 2020, a las 10.00 horas, en el Salón de actos de esta consejería.

Preside el acto D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Martínez, Técnico Docente, y como secretario actúa el Jefe de Sección de Selección y Provisión D. Javier Donado-Mazarrón Romero.

El secretario dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 11 de febrero de 2020.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 8.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 0.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 1.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 4.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 8014.




Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno de la Presidente, y las firmas de los testigos.

Murcia, a 13 de febrero de 2020

VºBº  
LA PRESIDENTE,  
  
Cristina Sánchez Martínez



EL SECRETARIO,  
  
Javier Donado-Mazarrón Romero

TESTIGO Nº 1  
  
Fdo.: Juana Antonia Del Vas Martínez  
DNI:  485 

TESTIGO Nº 2  
  
Fdo.: Francisco Enrique Cortes  
DNI:  367 